

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA.**

ACTA No. 7

En Riobamba, a los 31 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 17:00 horas, de forma libre y voluntaria, todos los socios de la compañía AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA., señores José Gallegos Mora con 24.050 participaciones; Cesar Antonio Larrea Baquero, con 24.050 participaciones; Fabián Falconí representante legal de ASES SCC, con 5.850 participaciones; Guillermo Zarate, con 4.550 participaciones; Juan Gabriel Larrea Cadena, con 3.250 participaciones y Nicolás Fabián Masson Falconi, con 3.250 participaciones; se reúnen en la Sala de Reuniones de la Compañía, ubicada en la Av. Lizarzaburu y Santos Leopoldo Cabezas, de la ciudad de Riobamba, bajo la dirección del Dr. José Gallegos Mora, actuando como secretario el señor Antonio Larrea Baquero, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente; por lo tanto, encontrándose presentes todos los socios y el cien por ciento del capital suscrito y pagado; quienes al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
3. Resolución sobre el destino de resultados del ejercicio económico del dos mil diecisiete.
4. Lectura y aprobación del acta.

El Presidente pone en consideración de la Junta General Universal de Socios el Orden del Día. El mismo que es aprobado por unanimidad.

Primer punto: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia.- El señor Antonio Larrea Baquero, gerente de la compañía toma la palabra y luego de destacar el trabajo realizado por los señores socios, empleados y colaboradores de la compañía, hace hincapié sobre las dificultades que han tenido que afrontar en la consolidación de la Concesionaria en el mercado local, pero que el año 2017 se lo puede calificar como un año de recuperación. Que se avizora un año con nuevas expectativas y oportunidades, aspirando que las cosas tomen un dinamismo y mejoren para la constitución de resultados favorables para socios, se procede a dar lectura al informe de gerencia constante en tres hojas que se adjuntan como documento habilitante (Anexo 2). El señor Presidente, pone a consideración de la Junta General Universal de Socios el informe de Gerencia, el mismo que se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

Segundo punto: Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017.- El Presidente pide a la Dra. Julia Heredia, contadora de la empresa, que procede a dar lectura al Estado de Situación, así como también al Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete por parte de la Contadora, los mismos que fueron repartidos a todos los señores socios presentes, juntamente con las Notas explicativas realizadas a los Estados Financieros presentados, quien manifiesta: La información consignada en el presente informe refleja la situación financiera de la compañía AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2017 y es el resultado de las operaciones comprendidas entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, incluye el Estado de Resultados, el Estado de Situación, así como los respectivos Anexos y Notas que forman parte integral de los Estados Financieros, los

cuales han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y utilizando como herramienta un Sistema Financiero Contable implementado por la compañía, y, se procede a dar lectura al informe de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por parte de la contadora, constante en seis fojas que se adjuntan como documento habilitante (Anexo 3). Los socios, a través de algunas intervenciones manifiestan su confianza y optimismo de que el año dos mil dieciocho traerá mejores resultados para la empresa. La junta luego de escuchar el informe financiero y atendido las preguntas e inquietudes de los socios por parte del señor Gerente General y la Contadora, el señor Presidente pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros presentados por la Dra. Julia Edith Heredia Veloz, los mismos que son aprobados por unanimidad.

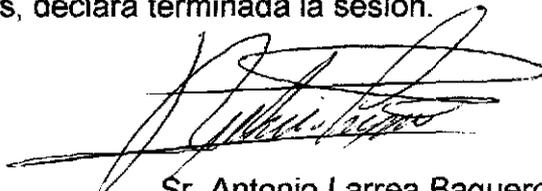
Tercer punto: Conocimiento y resolución de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2017.- El señor Presidente da a conocer a los señores socios que en virtud de que los movimientos económicos de la compañía durante el periodo 2017 arrojaron una utilidad para socios de \$ 14.338,53. Se pone en consideración de la Asamblea el no reparto de estas utilidades, lo cual es aprobado por unanimidad.

Cuarto punto: Lectura y aprobación del acta.- El Gerente solicita unos 30 minutos de receso para transcribir el acta a fin de poner a consideración de la Asamblea para su lectura y aprobación. Luego de treinta minutos se reinstala la asamblea, el presidente dispone que se de lectura al acta por parte de secretaria, la cual es leída en alta voz, luego de lo cual pone a consideración de la asamblea, siendo aprobada la misma por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta que una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, siendo las diecinueve horas, declara terminada la sesión.



Dr. José Gallegos Mora
SOCIO PRESIDENTE



Sr. Antonio Larrea Baquero
SOCIO SECRETARIO/GERENTE



Fabián Falconi B.
ASES SCC
SOCIO



Guillermo Zarate P.
SOCIO



Nicolás Fabián Masson Falconi
SOCIO



Juan Gabriel Larrea Cadena,
SOCIO